



Carrasco
 Alvarin
 Lerra
 Zapata
 Sastre
 Mora
 Menades
 Garcia de Alvarin

Señores de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Cónsul público D. Manuel Juan, Secretario de este Ayuntamiento Constitucional se juntaron en el Concejo en el sala Capitular, previa citacion ante dicho, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional, los señores D. Pedro Luyten, Alcalde primero, Presidente, D. Jose Maria Carrasco, segundo; D. Felipe Alvarin, Tercero; D. Federico Barra y D. Antonio de Zapata, D. Juan Sastre, D. Fernando de Mora y Corzales, Regidores; D. Joaquin Roman Menades, y D. Julian Garcia de Alvarin, Sindico

Citacion y

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los señores de sala, en virtud de cedula ante dicho, mandada despachar por el Sr. Presidente al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resulto hallarse ausentes los señores D. Jacinto Belda, y D. Nicolas Juan, Regidores; y enfermos los señores D. Manuel Carrasco, y D. Miguel Valdes, Regidores.

Seccion del acta ante
 Departam. de medio dia
 no de 1857.

Se leyó el acta de la sesion anterior, y quedó aprobada. Se vio el repartimiento del medio dia de mil ochocientos treinta y siete abonado en la contribucion extraordinaria de guerra; y tal cual ACORDO: Se anuncio al publico por Bando, que está de manifestar en esta Secretaria el Ayuntamiento para inteligencia de este vecindario por el termino de ocho dias desde mañana diez y nueve y desde la hora de las nueve de la mañana hasta las doce, para oír las reclamaciones que se hagan; cuyo Bando se repite el primer dia de mercado que haya.

Bando p. el pago del
 subsidio

La ciudad ACORDO: Se publique Bando para que los contribuyentes al subsidio Industrial y de Comercio el presente año concurren a pagar sus respectivas cuotas dentro del termino de tres dias; vajo apercibimiento que de no verificarlo, serán apremiados.

Pedro Jose Mendez
 sobre el pago de 9 a 50.

Se ha dado cuenta de un informe de la comision de

